



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

144/01

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 30 ABR 2001
Expediente Nº 12025/01

VISTO:

La Resolución Interna Nº 076/01, en la cual aprueban lo actuado por la Comisión Evaluadora y admiten como alumnos ingresantes a la Facultad a los aspirantes mayores de 25 años; y,

CONSIDERANDO:

Que la señorita Gloria Elena Saravia, aspirante mayores de 25 años, adeudaba el certificado de 7º grado y que al haber completado la documentación solicitada por el Dpto. alumnos, corresponde incluirla en la citada resolución.

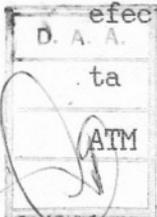
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incluir en la nómina de alumnos admitidos a la Srta. Gloria Elena SARAVIA, D.N.I. Nº 21.516.169, dispuesto por el artículo 2º de la Resolución 076/01.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Dra. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO